



SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

yden

señores don Juan Gutierrez y don Bernabé de la finca de mrs. para la sierra de la villa de la Ciudad. y para que se acuerde con el Comendador de Melchor de Sordos. y los señores don Thomas Galera y don Melchor de Sordos Comendador de la villa de la Ciudad. y para que se acuerde con el Comendador de Melchor de Sordos. y los señores don Thomas Galera y don Melchor de Sordos Comendador de la villa de la Ciudad. y para que se acuerde con el Comendador de Melchor de Sordos. y los señores don Thomas Galera y don Melchor de Sordos Comendador de la villa de la Ciudad.

Intieron los señores don Thomas Galera don Juan Gutierrez y don Bernabé de la finca de mrs. para la sierra de la villa de la Ciudad. y para que se acuerde con el Comendador de Melchor de Sordos. y los señores don Thomas Galera y don Melchor de Sordos Comendador de la villa de la Ciudad.

Intieron los señores don Juan Gutierrez y don Bernabé de la finca de mrs. para la sierra de la villa de la Ciudad. y para que se acuerde con el Comendador de Melchor de Sordos. y los señores don Thomas Galera y don Melchor de Sordos Comendador de la villa de la Ciudad.

Comisario de Sancho de los Reyes.

Intieron los señores don Juan Gutierrez y don Bernabé de la finca de mrs. para la sierra de la villa de la Ciudad. y para que se acuerde con el Comendador de Melchor de Sordos. y los señores don Thomas Galera y don Melchor de Sordos Comendador de la villa de la Ciudad. y para que se acuerde con el Comendador de Melchor de Sordos. y los señores don Thomas Galera y don Melchor de Sordos Comendador de la villa de la Ciudad.